

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente».

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 1 de octubre de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010), este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente».

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Plan de estudios conducente al título de: Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	38 *
Optativas	6
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	10
CRÉDITOS TOTALES	60

* 18 de estos créditos serán compartidos por este Máster y el «Máster en Investigación Social Aplicado al Medio Ambiente», ambos a impartir en la Universidad Pablo de Olavide, y que tratan contenidos comunes.

Estructura general del plan de estudios:

Máster Universitario en «Gestión del Territorio y Medio Ambiente»

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
FUNDAMENTOS EN CIENCIAS SOCIALES APLICADOS AL MEDIOAMBIENTE		
Fundamentos de antropología ambiental	OBL	2
Fundamentos de economía ecológica	OBL	2
Fundamentos de sociología ambiental	OBL	2
Fundamentos en Geografía aplicados al medioambiente	OBL	2
Fundamentos de Derecho Ambiental	OBL	2
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE		
Conceptos clave: Población, recurso, desarrollo, medioambiente, espacio, territorio, paisaje	OBL	1
Contextos, lecturas y escalas geográficas	OBL	1
Sistemas territoriales y paisajísticos. Elementos, relaciones, percepciones	OBL	1

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
MARCO Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL		
Políticas territoriales y ambientales	OBL	2
Instituciones	OBL	2
Gobernanza y actores sociales	OBL	2
METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA AL MEDIOAMBIENTE		
Investigación cuantitativa	OBL	3
Investigación cualitativa	OBL	3
Investigación participativa	OBL	3
FUENTES Y TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS Y COMPRESIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE		
Cartografía	OBL	2
Análisis estadístico espacial	OBL	2
Prospectiva y escenarios de futuro	OBL	1
Herramientas de análisis territorial (SIG)	OBL	3
TRABAJOS DE CAMPO		
El viaje como método de conocimiento y el cuaderno de campo como documento científico	OBL	2
SISTEMAS RURALES Y SUS CONFIGURACIONES TERRITORIALES		
La progresiva conformación de la territorialidad rural. El paisaje como patrimonio	OPT	2
Lectura de los espacios rurales cercanos. Lo periurbano, lo rururbano y lo rural a través del paisaje como síntesis	OPT	2
Políticas a distintas escalas, sus significados en el territorio y en los modos y calidad de vida	OPT	2
LITORAL Y MEDIO MARINO		
Medio ambiente costero	OPT	2
Políticas sectoriales y ordenación de las costas y de los mares	OPT	2
Gestión integrada de zonas costeras (GIZC)	OPT	2
SISTEMAS URBANOS Y METROPOLITANOS		
Sistemas de ciudades, áreas metropolitanas y desarrollo territorial policéntrico	OPT	2
Forma urbana, procesos naturales y movilidad	OPT	2
Criterios de sostenibilidad en la gestión urbana y metropolitana	OPT	2
PRÁCTICAS EXTERNAS		
Prácticas externas	OPT	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo fin de máster	OBL	10

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios del Máster Universitario en «Ciencias Sociales e Intervención Social».

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por Resolución de fecha 12 de marzo de 2010, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010), este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Ciencias Sociales e Intervención Social».

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.